

# Informe de seguimiento 2010

## Iberarchivos

### Objetivo general

**Incentivar lazos de solidaridad entre todos los países integrantes y fortalecer sus capacidades profesionales con el objetivo de fomentar el acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental de la región, contribuyendo así a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.**

**Objetivo estratégico 1: Fortalecer sistemas y servicios de salud en todos los niveles (nacional, subnacional) en materia de prevención, el acceso al diagnóstico oportuno, al tratamiento y el seguimiento a todos los expuestos a la enfermedad de Chagas con énfasis en mujeres en edad fértil, embarazadas (diagnóstico y tratamiento post parto) y en Recién Nacidos (RN).**

El documento de formulación aprobado incluyó 3 OE, además del relativo al fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud, se previó otro vinculado a la expansión del diagnóstico y un tercero vinculado a reforzar los mecanismos de vigilancia y promover la sensibilización en la materia. No se han desarrollado con detalle porque para el año 2021 no había previstas actividades en el marco de ninguno de los objetivos, más allá de las actividades de puesta en marcha de la iniciativa.

**Resultado 1: Actualizada la normativa relacionada con el acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Chagas congénito -y otras formas de Chagas agudo, de acuerdo con la normativa técnica aprobada por la OPS/OMS.**

**Línea de acción 1: Pendientes de definir de entre las propuestas en el documento de formulación**

**Actividad 1: Actividades de puesta en marcha de la iniciativa para la conformación de sus estructuras de gobierno y de gestión.**

El segundo semestre de 2021 se llevaron a cabo acciones por parte de SEGIB para apoyar a los países en la conformación de las estructuras de la iniciativa. Se preparó la realización del I Consejo, el cual tuvo lugar el 10 de noviembre de forma virtual. Durante dicho consejo se aprobó: - La elección del REEPI de Brasil como Presidente de la Iniciativa - La organización que acogería la Unidad Técnica: La Fundación Mundo Sano de Argentina. - El reglamento Además se acordó encargar a la Unidad Técnica (UT), la elaboración de una propuesta de: - Plan

Estratégico de la Iniciativa (a 4 años). - Plan Operativo Anual (POA-2022). - Una calendarización para 2022 de las principales actividades/hitos de referencia en la agenda regional de la temática de Chagas. - Plan de Visibilidad de la Iniciativa.

## Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## Datos económicos:

| Tipo de ingreso                           | Importe total (€ / \$)                | Importe financiero (€ / S)            | Importe valorizado (€ / S) |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES                     | 57.376,50 € /<br>59.212,50 \$         | 57.376,50 € /<br>59.212,50 \$         | 0,00 € / 0,00 \$           |
| OTROS FINANCIADORES /<br>COFINANCIADORES  | 9.522,50 € /<br>12.500,00 \$          | 9.522,50 € /<br>12.500,00 \$          | 0,00 € / 0,00 \$           |
| Fundación Mundo Sano                      | 9.522,50 € /<br>12.500,00 \$          | 9.522,50 € /<br>12.500,00 \$          | 0,00 € / 0,00 \$           |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS                  | 0,00 € / 0,00 \$                      | -                                     | -                          |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR                | 0,00 € / 0,00 \$                      | -                                     | -                          |
| <b>MONTO ANUAL TOTAL<br/>DESEMBOLSADO</b> | <b>66.899,00 € / 71.712,50<br/>\$</b> | <b>66.899,00 € / 71.712,50<br/>\$</b> | <b>0,00 € / 0,00 \$</b>    |

| Presupuesto y gasto anual | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
|---------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|

|                                       |                               |                               |                  |
|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|
| PRESUPUESTO                           | 66.899,00 € / 71.712,50<br>\$ | 66.899,00 € / 71.712,50<br>\$ | 0,00 € / 0,00 \$ |
| GASTO                                 | 0,00 € / 0,00 \$              | 0,00 € / 0,00 \$              | 0,00 € / 0,00 \$ |
| <b>% EJECUCIÓN<br/>PRESUPUESTARIA</b> | <b>0.00%</b>                  |                               |                  |